



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 100 DE FECHA DE 31 DE JULIO DE 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220180005000	Ejecutivo	Y Otros Demandantes Y Otro	Hospital Local De Calamar E.S.E	30/07/2019	Auto Decide - Liquidación Del Crédito
08001333301220140013700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fidel Mariano Berrocal	Ugpp	30/07/2019	Auto Decide - Denegar El Recurso De Reposición Y Rechaza Por Improcedente
08001333301220190017500	Reparación Directa	Reinaldo De Jesús Tapia Hernández	Alcaldía Distrital De Barranquilla , Secretaria Control Urbano Y Espacio Publico	30/07/2019	Manifiesta Impedimento
08001333301220190017400	Tutela	Estela Marina Rico Tapia	La Nueva Eps	30/07/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Se Concede Medida Provisional.

Número de registro 4

En la fecha lunes, 31 de julio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la rama judicial ww.ramajudicial.gov.co, durante todo el día en que fue insertado.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO